

## **CORPORACION JCEVCORP CIA. LTDA.**

### **INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2018**

#### **Señores Socios:**

Dando cumplimiento en el Artículo No 263, numeral cuatro de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, esta administración se permite someter a consideración de los señores socios de la junta general, el informe de los principales resultados y actividades de la empresa Corporacion JCEVCORP Cía. Ltda., durante el ejercicio económico 2018.

#### **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2018**

De conformidad con los Balance de Pérdidas y Ganancias, así como la información del resultado integral de la empresa, debo informar a los socios que se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2018.

#### **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Durante el año 2018, la Junta General de Socios dispuso el nombramiento de comisario y la designación de auditor externo para cumplir con lo dispuesto en la normativa en materia societaria. Así mismo se ha cumplido con las estrategias de negocio planteadas durante el año.

#### **SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA**

Debo poner en su conocimiento, la situación financiera de la empresa expresada en los siguientes resultados:

Las ventas en el año 2018 crecieron en 25,63% frente al año 2017

El margen bruto de Utilidad creció en un 10,83% frente al año 2017

Los Gastos operativos crecieron en un 27,29% frente al año 2017

La utilidad neta decreció en un 2,67% frente a la del 2017

En razón de lo datos antes indicados, la empresa se encuentra en una excelente situación financiera.

## **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS**

De conformidad con lo que los socios de la compañía ha decidido en años anteriores, recomiendo que las utilidades obtenidas en este año no sean repartidas y se mantengan como utilidades no repartidas, fortaleciendo y apalancando financieramente a la empresa.

## **TENDENCIA ECONOMICA ECUATORIANA Y RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO AÑO**

Ecuador inició el 2019 en medio de la incertidumbre por la reacción ciudadana al alza del precio de la gasolina decretada a finales de 2018, y marcado por la expectativa de los resultados que emanarán de las elecciones seccionales de marzo, que trazarán el mapa de las presidenciales de 2021.

La elevación del costo de la gasolina en medio de la preparación para las festividades de fin de año atomizó en diciembre la reacción ciudadana, aunque organizaciones sociales hicieron sentir su descontento y anunciaron para este mes acciones de protesta al temer un efecto dominó en los costes de otros productos.

Sobre el incremento del precio de la gasolina "extra" y "ecopaís", de consumo masivo y que subió de 1,48 dólares el galón (4 litros) a 1,95 dólares, el sondeo de Cedatos señaló que estaba de acuerdo el 21,5 % de sus encuestados.

Para el 2019 persistirá la situación económica recesiva, no obstante las medidas que se han tomado, y en el horizonte está el aumento de la deuda externa, tanto con nuevos créditos de China, que algunos han satanizado, como posibles acuerdos con los multilaterales. Las cifras que se proyectan para 2019 muestran la delicada situación. Con un precio del crudo del orden de los \$ 60 el barril, y un déficit superior a los \$ 5 millones (5% del PIB).

Quedan como alternativas claras la reducción del déficit, vía renegociación del pago del servicio de la deuda y contratación de nueva deuda, en condiciones diferentes a las del pasado inmediato, no digamos a las de las famosas negociaciones neoliberales; la búsqueda de inversiones extranjeras, sin vender soberanía, que estimulen la producción, generen empleo, incorporen tecnologías, con un paquete de estímulos y seguridades jurídicas es otra medida; la estricta recaudación tributaria, con la legislación vigente, evitando la evasión, en particular de los poderosos grupos económicos.

Estas medidas junto a un manejo certero y eficiente en el ámbito financiero son parte de un programa económico que debe ser compartido por todos, más allá de los cálculos políticos y pugnas ideológicas y de las propuestas de quienes, cuando fueron poder, no pudieron y crearon crisis, y hoy maniobran para volver al pasado neoliberal.

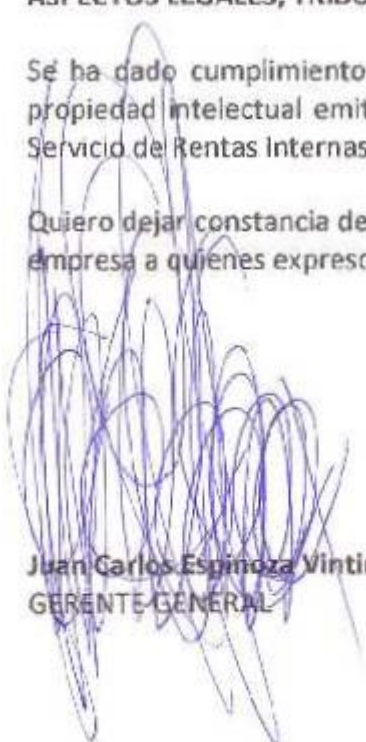
Con el mencionado escenario, 2019 es "de incertidumbre política y económica", con un primer trimestre definitivo tanto por las eventuales decisiones económicas del gobierno de

turno, como por los resultados de las seccionales y la conformación del Cpccs, lo que "dará unas luces más claras de por dónde va a ir el país en este año".

#### **ASPECTOS LEGALES, TRIBUTARIOS, SOCIETARIOS Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones legales, tributarias, societarias y de propiedad intelectual emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías como el Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control.

Quiero dejar constancia del trabajo y esfuerzo de todos los funcionarios y empleados de la empresa a quienes expreso mi agradecimiento.



**Juan Carlos Espinoza Vintimilla**  
GERENTE GENERAL